



Convención Marco sobre el Cambio Climático

Distr. limitada
7 de diciembre de 2011
Español
Original: inglés

Conferencia de las Partes

17º período de sesiones

Durban, 28 de noviembre a 9 de diciembre de 2011

Tema 18 a) del programa

Conclusión del período de sesiones:

Aprobación del informe de la Conferencia de las Partes sobre su 17º período de sesiones

Proyecto de informe de la Conferencia de las Partes sobre su 17º período de sesiones

Relator: Sr. Andrej Kranjc (Eslovenia)

Primera parte Deliberaciones

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Apertura del período de sesiones (Tema 1 del programa).....	1–4	4
Ceremonia de bienvenida del Gobierno anfitrión	4	4
II. Cuestiones de organización (Tema 2 del programa).....	5–34	5
A. Elección del Presidente de la Conferencia de las Partes en su 17º período de sesiones	5	5
B. Aprobación del reglamento	6–9	5
C. Aprobación del programa	10–13	5
D. Elección de la Mesa, salvo el Presidente	14–15	6
E. Admisión de organizaciones en calidad de observadores.....	16–18	6
F. Organización de los trabajos, incluidos los períodos de sesiones de los órganos subsidiarios.....	19–29	6
G. Fechas y lugares de celebración de períodos de sesiones futuros.....	30–34	8

H.	Aprobación del informe sobre las credenciales		9
III.	Informes de los órganos subsidiarios (Tema 3 del programa).....		9
A.	Informe del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico		9
B.	Informe del Órgano Subsidiario de Ejecución.....		9
IV.	Informe del Grupo de Trabajo Especial sobre la cooperación a largo plazo en el marco de la Convención (Tema 4 del programa).....		9
V.	Examen de las propuestas presentadas por las Partes con arreglo al artículo 17 de la Convención (Tema 5 del programa).....	35–40	10
VI.	Examen de las propuestas de enmiendas a la Convención presentadas por las Partes en virtud de los artículos 15 y 16 (Tema 6 del programa).....	41–50	10
VII.	Comité Ejecutivo de Tecnología: modalidades y procedimientos (Tema 7 del programa).....	51–55	11
VIII.	Fondo Verde para el Clima: informe del Comité de Transición (Tema 8 del programa).....	56–63	12
IX.	Segundo examen de la adecuación del artículo 4, párrafo 2 a) y b), de la Convención (Tema 9 del programa).....		13
X.	Examen del cumplimiento de los compromisos y otras disposiciones de la Convención (Tema 10 del programa).....		13
A.	Mecanismo financiero de la Convención.....		13
B.	Comunicaciones nacionales.....		13
C.	Desarrollo y transferencia de tecnologías.....		14
D.	Fomento de la capacidad con arreglo a la Convención.....		14
E.	Aplicación de los párrafos 8 y 9 del artículo 4 de la Convención		14
F.	Otras cuestiones transmitidas a la Conferencia de las Partes por los órganos subsidiarios		14
XI.	Acceso acelerado a las tecnologías de mitigación y adaptación de importancia crítica y a sus derechos de propiedad intelectual (Tema 11 del programa).....		14
XII.	Acceso equitativo al desarrollo sostenible (Tema 12 del programa).....		14
XIII.	Medidas comerciales unilaterales (Tema 13 del programa).....		14
XIV.	Cuestiones administrativas, financieras e institucionales (Tema 14 del programa).....		15
A.	Ejecución del presupuesto para el bienio 2010-2011		15

	B. Presupuesto por programas para el bienio 2012-2013		15
XV.	Fase de alto nivel (Tema 15 del programa).....	64–65	15
	A. Ceremonia de bienvenida e inauguración de la fase de alto nivel	64–65	15
	B. Declaraciones de las Partes.....		15
	C. Declaraciones de altos funcionarios de las Naciones Unidas		15
XVI.	Declaraciones de organizaciones observadoras (Tema 16 del programa).....		15
XVII.	Otros asuntos (Tema 17 del programa).....		15
XVIII.	Conclusión del período de sesiones (Tema 18 del programa).....		16
	A. Aprobación del informe de la Conferencia de las Partes sobre su 17º período de sesiones		16
	B. Clausura del período de sesiones.....		16

Anexos

(Se completará.)

Segunda parte
Medidas adoptadas por la Conferencia de las Partes
en su 17º período de sesiones

(Se completará.)

I. Apertura del período de sesiones

(Tema 1 del programa)¹

1. El 17º período de sesiones de la Conferencia de las Partes (CP), convocado de conformidad con el párrafo 4 del artículo 7 de la Convención, fue inaugurado en el Centro Internacional de Convenciones y Centro de Exposiciones de Durban, en Durban (Sudáfrica), el 28 de noviembre de 2011 por la Sra. Patricia Espinosa Cantellano, Presidenta de la CP en su 16º período de sesiones². La Sra. Espinosa expresó su satisfacción por la presencia del Presidente de Sudáfrica, Sr. Jacob Gedleyihlekisa Zuma, el Presidente del Chad y Presidente de la Comunidad Económica de los Estados del África Central (CEEAC), Sr. Idriss Déby Itno, y el Vicepresidente de Angola (en representación de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC)), Sr. Fernando da Piedade Dias dos Santos.

2. La Presidenta recordó luego el reciente fallecimiento, ocurrido el 13 de noviembre de 2011, del Sr. Mama Konaté (Mali), Presidente del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (OSACT). Para honrar su memoria, la Presidenta invitó a todos los delegados a observar un minuto de silencio, y luego invitó a un representante del Gobierno de Mali a rendir un tributo a la memoria del Sr. Konaté ante el pleno. La Presidenta informó a las Partes de que habría diversas ocasiones de rendir homenaje al Sr. Konaté, en particular en las declaraciones generales y también en la sesión plenaria de apertura del OSACT.

3. La Presidenta saliente, Sra. Espinosa, pronunció una declaración en la que expuso brevemente las importantes medidas adoptadas en la reunión del año anterior, en Cancún (México), y dio las gracias a todos los participantes en la Conferencia por la ayuda prestada a la Presidencia mexicana.

Ceremonia de bienvenida del Gobierno anfitrión

4. La apertura oficial del período de sesiones fue precedida de una ceremonia de bienvenida organizada por el Gobierno de Sudáfrica para inaugurar el 17º período de sesiones de la CP y el 7º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto (CP/RP). Formularon declaraciones la Secretaria Ejecutiva, Sra. Christiana Figueres, el Vicepresidente de Angola (en representación de la SADC), Sr. Fernando da Piedade Dias dos Santos, y el Presidente del Chad y Presidente de la CEEAC, Sr. Idriss Déby Itno. El Presidente de Sudáfrica, Sr. Jacob Gedleyihlekisa Zuma, dio oficialmente la bienvenida a los participantes a la ciudad de Durban y expresó la esperanza de que la reunión permitiera dar grandes pasos hoy hacia una solución para salvar el mañana.

¹ La Conferencia de las Partes convino en trabajar sobre la base del programa provisional.

² El 17º período de sesiones de la CP se celebró conjuntamente con el 7º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto (CP/RP). Las deliberaciones de la CP/RP figuran en un informe aparte. Las deliberaciones de las sesiones conjuntas de la CP y la CP/RP celebradas durante la fase de alto nivel de los períodos de sesiones se reproducen en ambos informes.

II. Cuestiones de organización

(Tema 2 del programa)

A. Elección del Presidente de la Conferencia de las Partes en su 17º período de sesiones

(Tema 2 a) del programa)

5. En la primera sesión³ de la CP, celebrada el 28 de noviembre, la Presidenta recordó que, de conformidad con el párrafo 1 del artículo 22 del proyecto de reglamento que se aplicaba, el cargo de Presidente de la CP estaba sujeto a rotación entre los cinco grupos regionales. La Presidenta informó a las Partes de que se había recibido una candidatura del Grupo Africano. A propuesta suya, la CP eligió Presidenta por aclamación a la Sra. Maite Nkoana-Mashabane, Ministra de Relaciones Internacionales y Cooperación de Sudáfrica. La Presidenta saliente, Sra. Espinosa, felicitó a la Sra. Nkoana-Mashabane por su elección y le deseó toda clase de éxito en su tarea de dirigir los trabajos de la CP en su 17º período de sesiones. La nueva Presidenta electa formuló una declaración.

B. Aprobación del reglamento

(Tema 2 b) del programa)

6. La CP examinó este subtema en sus sesiones primera y x, celebradas los días 28 de noviembre y x de diciembre, respectivamente.

7. En la primera sesión, el 28 de noviembre, la Presidenta recordó que la Presidenta de la CP en su 16º período de sesiones había propuesto, con el acuerdo de las Partes, celebrar consultas sobre este asunto entre los períodos de sesiones e informar a la CP si se producían novedades al respecto. Al no haberse todavía alcanzado un consenso, la Presidenta propuso que, como en los períodos de sesiones anteriores, se siguiera aplicando el proyecto de reglamento que figuraba en el documento FCCC/CP/1996/2, con la excepción del proyecto de artículo 42.

8. Además, la Presidenta pidió al Sr. Jerry Matjila (Sudáfrica) que celebrara consultas oficiosas sobre este asunto.

9. Tras la propuesta de la Presidenta, formuló una declaración el representante de una Parte⁴.

(Se completará.)

C. Aprobación del programa

(Tema 2 c) del programa)

10. En la primera sesión, el 28 de noviembre, la Presidenta señaló a la atención de la CP la nota de la Secretaria Ejecutiva en la que figuraban el programa provisional y las anotaciones (FCCC/CP/2011/1). El programa provisional había sido preparado de acuerdo con la Presidenta de la CP en su 16º período de sesiones, teniendo en cuenta las opiniones expresadas por las Partes durante el 34º período de sesiones del Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE) y por los miembros de la Mesa de la CP.

³ Las sesiones de la CP mencionadas en este informe son sesiones plenarias.

⁴ Las declaraciones figuran en las transmisiones por la Web de las sesiones plenarias y pueden consultarse en el sitio de la Convención, en http://unfccc.int/meetings/durban_nov_2011/meeting/6245.php.

11. Con respecto a los temas 11, 12 y 13 del programa provisional, la Presidenta propuso celebrar consultas incluyentes con las Partes para determinar la forma de abordar esos temas en el período de sesiones.

12. La Presidenta propuso además que se comenzara a trabajar sobre la base del programa provisional, con vistas a aprobar oficialmente el programa en una sesión ulterior.

13. Formularon declaraciones los representantes de dos Partes⁵.

(Se completará.)

D. Elección de la Mesa, salvo el Presidente

(Tema 2 d) del programa)

14. En la primera sesión, el 28 de noviembre, la Presidenta informó a la CP de que la Sra. Andrea García Guerrero (Colombia) y el Sr. Andrej Kranjc (Eslovenia), miembros de la Mesa de la CP 16 y la CP/RP 6, habían iniciado consultas sobre este asunto, pero que aún no se habían recibido candidaturas de todos los grupos regionales. La Presidenta pidió a la Sra. García Guerrero y al Sr. Kranjc que siguieran celebrando consultas durante el período de sesiones hasta que se hubieran presentado todas las candidaturas.

15. A propuesta de la Presidenta, la CP decidió aplazar la elección de los otros miembros de la Mesa hasta que se hubieran presentado todas las candidaturas.

(Se completará.)

E. Admisión de organizaciones en calidad de observadores

(Tema 2 e) del programa)

16. En su primera sesión, el 28 de noviembre, la CP examinó una nota de la secretaria sobre la admisión de organizaciones en calidad de observadores (FCCC/CP/2011/2), en la que figuraba una lista de 7 organizaciones intergubernamentales y 133 organizaciones no gubernamentales (ONG) que habían pedido ser admitidas en calidad de observadores.

17. Atendiendo a las recomendaciones de la Mesa, y a propuesta de la Presidenta, la CP decidió admitir a las organizaciones enumeradas en el documento FCCC/CP/2011/2.

18. El representante de una Parte formuló una declaración.

F. Organización de los trabajos, incluidos los períodos de sesiones de los órganos subsidiarios

(Tema 2 f) del programa)

19. En la primera sesión, el 28 de noviembre, la Presidenta señaló a la atención de la CP las anotaciones al programa provisional que figuraban en el documento FCCC/CP/2011/1. Observó que los órganos subsidiarios se reunirían a fin de preparar, antes de que concluyera su período de sesiones, el 3 de diciembre, proyectos de decisión y conclusiones que se someterían a la consideración de la CP. También observó que el Grupo de Trabajo Especial

⁵ En el marco de este subtema del programa, formuló una declaración un representante de Singapur, que explicó los problemas de procedimiento que tenía su país con respecto al programa provisional de la Conferencia de las Partes en su 17º período de sesiones, y el entendimiento de Singapur en relación con la aprobación de este programa provisional. Las declaraciones figuran en las transmisiones por la Web de las sesiones plenarias y pueden consultarse en el sitio de la Convención, en http://unfccc.int/meetings/durban_nov_2011/meeting/6245.php.

sobre la cooperación a largo plazo en el marco de la Convención (GTE-CLP) presentaría los resultados de su trabajo antes del final del período de sesiones.

20. Atendiendo a una propuesta de la Presidenta, la CP decidió remitir a los órganos subsidiarios los temas que se indican a continuación para que los examinaran, y presentaran proyectos de decisión o conclusiones adecuados.

Órgano Subsidiario de Ejecución

- Tema 10 a) i) Informe del Fondo para el Medio Ambiente Mundial a la Conferencia de las Partes y orientación al Fondo para el Medio Ambiente Mundial
- Tema 10 b) i) Comunicaciones nacionales de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención
- Tema 10 b) ii) Comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención
- Tema 10 c) Desarrollo y transferencia de tecnologías
- Tema 10 d) Fomento de la capacidad con arreglo a la Convención
- Tema 10 e) i) Aplicación del programa de trabajo de Buenos Aires sobre las medidas de adaptación y de respuesta (decisión 1/CP.10)
- Tema 10 e) ii) Asuntos relacionados con los países menos adelantados
- Tema 14 a) Ejecución del presupuesto para el bienio 2010-2011

Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico

- Tema 10 c) Desarrollo y transferencia de tecnologías
- Tema 10 e) i) Aplicación del programa de trabajo de Buenos Aires sobre las medidas de adaptación y de respuesta (decisión 1/CP.10)

21. Se recordó a los delegados que el OSE y el OSACT examinarían aspectos diferentes de los subtemas 10 c) y 10 e) i).

22. En cuanto al tema 15 del programa, titulado "Fase de alto nivel", la Presidenta informó a los delegados de que la inauguración de la fase de alto nivel tendría lugar por la tarde del 6 de diciembre, y de que las declaraciones nacionales se harían los días 7 y 8 de diciembre, y continuarían hasta el 9 de diciembre. La fase de alto nivel se convocaría en el entendimiento de que habría una lista de oradores, y de que cada Parte, incluidas las Partes en la Convención que eran también Partes en el Protocolo de Kyoto, solo haría uso de la palabra una vez. No se adoptaría ninguna decisión en las sesiones conjuntas. La Presidenta propuso un límite de tiempo de tres minutos para las declaraciones durante la fase de alto nivel. Señaló también que el 9 de diciembre pronunciarían breves declaraciones altos representantes de organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales y que para esas declaraciones se había fijado un límite de tiempo de dos minutos.

23. En la segunda sesión, el 28 de noviembre, en relación con el tema 4 del programa, titulado "Informe del Grupo de Trabajo Especial sobre la cooperación a largo plazo en el marco de la Convención", la Presidenta recordó que la CP, en su decisión 1/CP.16, había pedido al GTE-CLP que le presentara un informe en su 17º período de sesiones. La Presidenta informó a los delegados de que el Presidente del GTE-CLP, Sr. Daniel Reifsnnyder (Estados Unidos de América), presentaría el informe del Grupo de Trabajo a la CP en una sesión ulterior, e invitó al Sr. Reifsnnyder a informar brevemente sobre la organización de los trabajos del GTE-CLP.

24. La Presidenta recordó la recomendación del OSE relativa a la participación de observadores en las reuniones oficiosas y propuso que por lo menos la primera y la última reunión de las consultas oficiosas estuvieran abiertas a las organizaciones observadoras, cuando fuera el caso⁶.

25. La CP convino en proceder de acuerdo con las propuestas formuladas por la Presidenta.

26. Formularon declaraciones los representantes de la Argentina (en nombre del Grupo de los 77 y China), Australia (en nombre del Grupo de Convergencia), la Unión Europea (en nombre de sus Estados miembros), Suiza (en nombre del Grupo de Integridad Ambiental), la República Democrática del Congo (en nombre del Grupo Africano), Granada (en nombre de la Alianza de los Pequeños Estados Insulares (AOSIS)), Gambia (en nombre de los países menos adelantados), Cuba (en nombre de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América – Tratado de Comercio de los Pueblos), Egipto (en nombre del Grupo Árabe), Tayikistán (en nombre del Grupo de Países en Desarrollo Montañosos sin Litoral), Papua Nueva Guinea (en nombre de la Coalición de Naciones con Bosques Tropicales), China (en nombre del Brasil, China, la India y Sudáfrica) y El Salvador (en nombre del Sistema de Integración Centroamericana)⁷.

27. Al término de las declaraciones generales, la Presidenta recaló su compromiso personal de trabajar en estrecha colaboración con los Presidentes de los cuatro órganos subsidiarios y con los coordinadores de los grupos de negociación. Con ese fin, la Presidenta convocó sesiones plenarias de evaluación para los días 3 y 6 de diciembre al objeto de velar por que en las negociaciones se hicieran progresos abiertos, incluyentes y transparentes.

28. Formularon declaraciones los representantes de cuatro grupos de ONG (ONG empresariales e industriales, autoridades municipales y administraciones locales, ONG sindicales y ONG de jóvenes).

29. En la tercera sesión, celebrada el 30 de noviembre, la Presidenta destacó la importante labor realizada por el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) e invitó al Dr. Rajendra Pachauri, Presidente del IPCC, a dirigirse al pleno. El Sr. Pachauri puso de relieve dos informes publicados por el IPCC en 2011, el *Special Report on Managing the Risks of Extreme Events and Disasters to Advance Climate Change Adaptation*⁸ (Informe especial sobre la gestión del riesgo de fenómenos extremos y desastres para promover la adaptación al cambio climático) y el *Special Report on Renewable Energy Sources and Climate Change Mitigation*⁹ (Informe especial sobre fuentes de energía renovable y mitigación del cambio climático).

(Se completará.)

G. Fechas y lugares de celebración de períodos de sesiones futuros

(Tema 2 g) del programa)

30. En la reanudación de la tercera sesión, el 30 de noviembre, la Presidenta recordó que la CP, en su decisión 12/CP.16, había tomado nota del ofrecimiento de los Gobiernos de Qatar y la República de Corea de acoger la CP 18 y la CP/RP 8.

⁶ FCCC/SBI/2011/7, párr. 167.

⁷ Las transmisiones completas de las sesiones plenarias están disponibles en http://unfccc4.metafusion.com/kongresse/cop17/templ/ovw_onDemand.php?id_kongressmain=201. Esta dirección es temporal y cambiará cuando se publique el informe definitivo.

⁸ El informe completo está disponible en línea en la dirección <http://www.ipcc.ch/#>.

⁹ El informe completo está disponible en línea en la dirección <http://srren.ipcc-wg3.de/report>.

31. Por invitación de la Presidenta, el representante de Qatar formuló una declaración en la que invitó a los delegados a la CP 18 y la CP/RP 8 en Qatar. A continuación formuló una declaración el representante de la República de Corea, quien informó a las Partes que su país acogería una reunión ministerial en 2012 y observó que esa reunión desempeñaría un papel central en el apoyo a Qatar para la preparación de la CP 18 y la CP/RP 8.

32. La Presidenta dio las gracias a la República de Corea y a Qatar por sus esfuerzos para llegar a un acuerdo para acoger la CP 18 y la CP/RP 8, e invitó al Presidente del Grupo Asiático a formular una declaración.

33. La Presidenta observó que, de acuerdo con el principio de rotación entre los grupos regionales, el Presidente de la CP 19 y la CP/RP 9 procedería del Grupo de Europa Oriental, y alentó a este Grupo a que continuara sus deliberaciones, con vistas a aprobar una candidatura para acoger la CP 19 y la CP/RP 9 durante el período de sesiones. La Presidenta invitó también a las Partes interesadas a que hicieran ofrecimientos para acoger la CP 20 y la CP/RP 10, y señaló que, de acuerdo con el principio de rotación entre los grupos regionales, el Presidente de la CP 20 y la CP/RP 10 provendría del Grupo de América Latina y el Caribe.

34. La Presidenta propuso que se preparara un proyecto de decisión para que la CP lo examinara en su sesión de clausura.

(Se completará.)

H. Aprobación del informe sobre las credenciales

(Tema 2 h) del programa)

(Se completará.)

III. Informes de los órganos subsidiarios

(Tema 3 del programa)

A. Informe del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico

(Tema 3 a) del programa)

(Se completará.)

B. Informe del Órgano Subsidiario de Ejecución

(Tema 3 b) del programa)

(Se completará.)

IV. Informe del Grupo de Trabajo Especial sobre la cooperación a largo plazo en el marco de la Convención

(Tema 4 del programa)

(Se completará.)

V. Examen de las propuestas presentadas por las Partes con arreglo al artículo 17 de la Convención

(Tema 5 del programa)

35. En la reanudación de sus sesiones tercera y x, los días 30 de noviembre y X de diciembre, respectivamente, la CP tuvo ante sí los documentos FCCC/CP/2009/3, FCCC/CP/2009/4, FCCC/CP/2009/5, FCCC/CP/2009/6, FCCC/CP/2009/7 y FCCC/CP/2010/3.

36. De conformidad con el párrafo 2 del artículo 17 de la Convención, las propuestas de Australia, Costa Rica, los Estados Unidos de América, el Japón y Tuvalu se comunicaron a las Partes en la Convención y a sus signatarios mediante notas verbales seis meses antes de la CP 15. Sin embargo, al no haber logrado las Partes en la CP 15 un consenso sobre cómo proceder respecto de estas propuestas, el tema se incluyó en el programa provisional de la CP 16.

37. Además, el 28 de mayo de 2010 Granada presentó una propuesta relativa a un nuevo protocolo. De conformidad con el párrafo 2 del artículo 17 de la Convención, la secretaría comunicó el texto de esa propuesta a las Partes en la Convención y a sus signatarios seis meses antes de la CP 16.

38. Al presentar este tema, la Presidenta observó que se habían recibido propuestas (recogidas en los documentos indicados en el párrafo 34 *supra*) de las seis Partes siguientes: Australia, Costa Rica, Granada, Estados Unidos de América, Japón y Tuvalu.

39. La Presidenta abrió el turno de intervenciones. El representante de una Parte formuló una declaración en nombre de la AOSIS.

40. A propuesta de la Presidenta, la CP decidió dejar abierto este tema en espera del resultado del examen de las opciones jurídicas por parte del GTE-CLP.

(Se completará.)

VI. Examen de las propuestas de enmiendas a la Convención presentadas por las Partes en virtud de los artículos 15 y 16

(Tema 6 del programa)

41. En la reanudación de sus sesiones tercera y x, los días 30 de noviembre y x de diciembre, respectivamente, la CP tuvo ante sí los documentos FCCC/CP/2011/5, FCCC/CP/2011/4 y FCCC/CP/2011/3.

42. Al presentar este tema, la Presidenta observó que se habían recibido tres propuestas de enmiendas a la Convención presentadas por las Partes en virtud de los artículos 15 y 16 para que la CP las examinara en su 17º periodo de sesiones. El 24 de mayo de 2011, la Federación de Rusia presentó una propuesta de enmienda al párrafo 2 f) del artículo 4; el 26 de mayo de 2011, Papua Nueva Guinea y México presentaron propuestas de enmienda a los artículos 7 y 18; y el 3 de junio de 2011, Chipre y la Unión Europea presentaron una propuesta de enmienda al anexo I de la Convención.

43. De conformidad con los artículos 15 y 16 de la Convención, las propuestas se comunicaron a las Partes en la Convención y a sus signatarios mediante notas verbales seis meses antes de la CP 17 y se enviaron al Depositario, a título informativo, el 22 de junio de 2011.

44. La Presidenta propuso examinar las tres propuestas por separado e invitó a sus promotores a presentarlas. En lo que respecta a la propuesta de Chipre y la Unión Europea para enmendar el anexo I de la Convención, la Presidenta recordó que en el 15° período de sesiones de la CP se había formulado una propuesta similar para incluir a Malta en dicho anexo, y que la CP había aprobado esa enmienda en su decisión 3/CP.15.

45. El representante de una Parte formuló una declaración, en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros, sobre la propuesta de Chipre y la Unión Europea para enmendar el anexo I de la Convención.

46. Formularon declaraciones sobre la propuesta de Papua Nueva Guinea y México para enmendar los artículos 7 y 18 de la Convención los representantes de ocho Partes, uno de los cuales habló en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros.

47. Formularon declaraciones sobre la propuesta de la Federación de Rusia para enmendar el párrafo 2 f) del artículo 4 de la Convención los representantes de siete Partes, uno de los cuales habló en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros.

48. Respecto de la propuesta de Chipre y la Unión Europea para enmendar el anexo I de la Convención, la Presidenta pidió al Sr. Stephen de Boer (Canadá) que celebrara consultas officiosas sobre el asunto.

49. Respecto de la propuesta conjunta de Papua Nueva Guinea y México para enmendar los artículos 7 y 18 de la Convención, la Presidenta pidió a la Sra. Paula Caballero Gómez (Colombia) que celebrara consultas officiosas sobre el asunto.

50. Respecto de la propuesta de la Federación de Rusia para enmendar el párrafo 2 f) del artículo 4 de la Convención, la Presidenta pidió al Sr. Javier Díaz Carmona (Costa Rica) que celebrara consultas officiosas sobre el asunto.

(Se completará.)

VII. Comité Ejecutivo de Tecnología: modalidades y procedimientos

(Tema 7 del programa)

51. En la reanudación de su tercera sesión, el 30 de noviembre, la CP tuvo ante sí el informe sobre las modalidades y procedimientos del Comité Ejecutivo de Tecnología (CET) (FCCC/CP/2011/8).

52. La Presidenta recordó que la creación del Mecanismo Tecnológico, que comprendía el CET y el Centro y Red de Tecnología del Clima, había sido un logro trascendental de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático celebrada en Cancún, y felicitó al Sr. Gabriel Blanco (Argentina) y al Sr. Antonio Pflüger (Alemania) por su elección como Presidente y Vicepresidente del CET, respectivamente. La Presidenta señaló que como parte del tema conjunto del OSE y el OSACT sobre desarrollo y transferencia de tecnologías se examinaría el informe del CET sobre sus actividades y su desempeño.

53. La Presidenta invitó al Sr. Blanco, Presidente del CET, a que informara oralmente a la CP. El Sr. Blanco expuso brevemente la labor realizada por el CET durante su primer año, entre cuyas tareas habían figurado las de elaborar y acordar las modalidades y procedimientos que la CP examinaría durante su período de sesiones. El Sr. Blanco señaló que los seis elementos que el CET consideraba el fundamento de sus modalidades eran los siguientes: análisis y síntesis; recomendaciones de política; facilitación y catalización; vínculos con otros arreglos institucionales; colaboración con los interesados; e intercambio de información y conocimientos. El Sr. Blanco agradeció a todas las Partes su compromiso

y sus esfuerzos y destacó la importancia de recabar la participación de los interesados en el Mecanismo Tecnológico.

54. Formularon declaraciones los representantes de ocho Partes, uno de los cuales habló en nombre del Grupo de los 77 y China, y otro en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros.

55. A propuesta de la Presidenta, la CP decidió establecer un grupo de contacto, copresidido por el Sr. Carlos Fuller (Belice) y el Sr. Zitouni Ould-Dada (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte), para examinar el informe sobre las modalidades y procedimientos y redactar un proyecto de decisión que la CP examinaría durante el período de sesiones.

(Se completará.)

VIII. Fondo Verde para el Clima: informe del Comité de Transición

(Tema 8 del programa)

56. En la reanudación de su tercera sesión, el 30 de noviembre, la CP tuvo ante sí el informe del Comité de Transición para la creación del Fondo Verde para el Clima (FCCC/CP/2011/6 y Add.1).

57. La Presidenta recordó que, en la decisión 1/CP.16, la CP había decidido que el Fondo Verde para el Clima sería creado por un Comité de Transición. La Presidenta agradeció a los copresidentes del Comité, Sr. Ernesto Cordero Arroyo (México), Sr. Kjetil Lund (Noruega) y Sr. Trevor Manuel (Sudáfrica), su dedicación y su intensa labor, y pidió al Sr. Trevor Manuel que presentara el informe.

58. El Sr. Manuel presentó el informe en nombre del Comité de Transición y señaló que la labor del Comité había estado guiada por los principios de inclusión y transparencia. Durante su última reunión, el Comité de Transición había examinado el informe que presentaría a la CP en su 17º período de sesiones, que incluía un proyecto de instrumento rector para el Fondo Verde para el Clima y recomendaciones sobre las disposiciones transitorias, y había convenido en presentar ese informe a la CP, con el proyecto de instrumento rector y los proyectos de recomendación, para que esta los examinara y aprobara. A continuación, el Sr. Manuel señaló que el proyecto de instrumento rector abarcaba todos los aspectos del mandato del Comité, y señaló que la aprobación de este instrumento permitiría poner en marcha el Fondo Verde para el Clima. Destacó que, en su opinión, el informe era equilibrado y constituía un buen punto intermedio y una base sólida para el lanzamiento del Fondo Verde para el Clima en Durban. El Sr. Blanco concluyó expresando su agradecimiento a los miembros del Comité de Transición, los copresidentes y sus asistentes, las Partes que habían prestado apoyo mediante contribuciones financieras o la acogida de sus reuniones, la Dependencia de Apoyo Técnico y las organizaciones que habían adscrito personal para apoyar la labor del Comité de Transición.

59. Formularon declaraciones los representantes de 28 Partes, uno de los cuales habló en nombre del Grupo de Integridad Ambiental, otro en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros, otro en nombre de la AOSIS y otro en nombre de Grupo de América Latina y el Caribe.

60. También formuló una declaración un representante de un grupo de ONG (organizaciones de pueblos indígenas).

61. La Presidenta propuso celebrar consultas oficiosas transparentes e incluyentes, sobre la base de los proyectos de recomendación que figuraban en el documento FCCC/CP/2011/6 y Add.1.

62. Formularon declaraciones adicionales los representantes de 12 Partes.

63. La CP estuvo de acuerdo con la propuesta de la Presidenta de celebrar consultas oficiosas transparentes e incluyentes y de informar a la CP al respecto en una sesión posterior.

(Se completará.)

IX. Segundo examen de la adecuación del artículo 4, párrafo 2 a) y b), de la Convención¹⁰

(Tema 9 del programa)

(Se completará.)

X. Examen del cumplimiento de los compromisos y otras disposiciones de la Convención

(Tema 10 del programa)

A. Mecanismo financiero de la Convención

(Tema 10 a) del programa)

(Se completará.)

B. Comunicaciones nacionales

(Tema 10 b) del programa)

(Se completará.)

¹⁰ Las Partes recordarán que en la CP 4 no se pudo "llegar a ninguna conclusión o decisión convenida" sobre esta cuestión (FCCC/CP/1998/16, párr. 64) y, por consiguiente, el tema se incluyó en el programa provisional de la CP 5, de conformidad con los artículos 10 c) y 16 del proyecto de reglamento que se aplicaba. En su quinto período de sesiones, la CP no pudo llegar a una conclusión sobre este asunto (FCCC/CP/1999/6, párr. 18) y, de conformidad con los artículos 10 c) y 16 del proyecto de reglamento que se aplicaba, el tema se incluyó en los programas provisionales de los períodos de sesiones 6° a 12° inclusive de la CP, con una nota a pie de página en la que se mencionaba una propuesta del Grupo de los 77 y China de que el tema se modificara de modo que se titulara "Examen de la adecuación de la aplicación del artículo 4, párr. 2 a) y b), de la Convención". En su 13° período de sesiones, la CP invitó al Secretario Ejecutivo a que presentara una propuesta a la consideración del OSE en su 28° período de sesiones (FCCC/CP/2008/7, párr. 10). Sobre la base de la recomendación del OSE y a propuesta del Presidente, la CP, en su 14° período de sesiones, decidió aplazar hasta la CP 16 su examen de este tema, de conformidad con el artículo 13 del proyecto de reglamento que se aplicaba (FCCC/CP/2008/7, párr. 10). En su 16° período de sesiones la CP aprobó el programa provisional recogido en el documento FCCC/CP/2010/1, con excepción del tema 6, "Segundo examen de la adecuación del artículo 4, párrafo 2 a) y b), de la Convención", que se dejó en suspenso.

C. Desarrollo y transferencia de tecnologías

(Tema 10 c) del programa)

(Se completará.)

D. Fomento de la capacidad con arreglo a la Convención

(Tema 10 d) del programa)

(Se completará.)

E. Aplicación de los párrafos 8 y 9 del artículo 4 de la Convención

(Tema 10 e) del programa)

(Se completará.)

F. Otras cuestiones transmitidas a la Conferencia de las Partes por los órganos subsidiarios

(Tema 10 f) del programa)

(Se completará.)

XI. Acceso acelerado a las tecnologías de mitigación y adaptación de importancia crítica y a sus derechos de propiedad intelectual¹¹

(Tema 11 del programa)

(Se completará.)

XII. Acceso equitativo al desarrollo sostenible¹²

(Tema 12 del programa)

(Se completará.)

XIII. Medidas comerciales unilaterales¹³

(Tema 13 del programa)

(Se completará.)

¹¹ En la primera sesión, celebrada el 28 de noviembre, la Presidenta propuso, en relación con el tema 2 c) del programa, celebrar consultas incluyentes con las Partes para determinar la forma de tratar los temas 11, 12 y 13 del programa provisional durante el período de sesiones.

¹² Véase la nota 9.

¹³ Véase la nota 9.

XIV. Cuestiones administrativas, financieras e institucionales

(Tema 14 del programa)

A. Ejecución del presupuesto para el bienio 2010-2011

(Tema 14 a) del programa)

(Se completará.)

B. Presupuesto por programas para el bienio 2012-2013

(Tema 14 b) del programa)

(Se completará.)

XV. Fase de alto nivel

(Tema 15 del programa)

A. Ceremonia de bienvenida e inauguración de la fase de alto nivel

64. El 6 de diciembre se celebró una ceremonia de bienvenida, a la que asistieron el Presidente de Sudáfrica, Sr. Jacob Zuma, el Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Ban Ki-moon, la Presidenta de la CP 17 y la CP/RP 7, Sra. Nkoana-Mashabane, la Secretaria Ejecutiva de la Convención Marco, Sra. Christiana Figueres, y otros dignatarios.

65. La fase de alto nivel conjunta de la CP en su 17º período de sesiones y la CP/RP en su séptimo período de sesiones fue inaugurada por la Presidenta de la CP y la CP/RP en la cuarta sesión de la CP y la cuarta sesión de la CP/RP, el 6 de diciembre.

B. Declaraciones de las Partes

(Se completará.)

C. Declaraciones de altos funcionarios de las Naciones Unidas

(Se completará.)

XVI. Declaraciones de organizaciones observadoras

(Tema 16 del programa)

(Se completará.)

XVII. Otros asuntos

(Tema 17 del programa)

(Se completará.)

XVIII. Conclusión del período de sesiones

(Tema 18 del programa)

A. Aprobación del informe de la Conferencia de las Partes sobre su 17º período de sesiones

(Tema 18 a) del programa)

(Se completará.)

B. Clausura del período de sesiones

(Tema 18 b) del programa)

(Se completará.)

Anexos

(Se completará.)
